

**CONSEJO  
CONSULTIVO REGIONAL  
DE MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE TARAPACÁ**

**ACTA REUNION N°4 del 2026**

**Fecha: 17 de marzo del 2026  
Hora: 12:15 horas  
Modalidad: Híbrida  
Convocatoria: SEREMI Medio Ambiente**

**ASISTENCIA**

<b>NOMBRES</b>	<b>Asistencia</b>	<b>Calidad</b>
José Aguilera	Presente	Consejero All
Tania Etcheverry	Presente	Consejera INACAP
Juan Segovia	Presente	Consejero UNAP
Ana Ramos	Presente	Consejera ANEF Tarapacá
Luis Benavides	Presente	Consejero Confetranor
Javier Jaiña	Presente	Consejero Fundación Movilízate
Melissa Del Canto	Presente	Consejera CNG
Paula González	Presente	Seremi subrogante

**TABLA**

1. Bienvenida
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Revisión de avance de actividades
4. Cierre de sesión

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Bienvenida**

La sesión es iniciada por Paula González, quien informa que actualmente se desempeña como SEREMI subrogante de manera provisoria, dado que aún no se ha designado una autoridad titular.

**Lectura y aprobación del acta anterior**

Se procede a la lectura del acta anterior, la cual es aprobada con correcciones menores realizadas por Paula.

### **Avances Limpiezas Borde Costero**

Paula informa el cumplimiento del hito de limpieza en el sector alto del Club de Tiro Los Verdes, trabajo realizado en coordinación con el Primer Juzgado de Policía Local. A partir de una solicitud de la jueza, se conformó una mesa público-privada que identificó siete sitios prioritarios, definiéndose un punto piloto para iniciar el proceso de erradicación de vertederos ilegales. Se destaca que el objetivo no se limita a la limpieza, sino que contempla medidas complementarias como instalación de barreras físicas (pretils), señalética, educación ambiental y fortalecimiento de denuncias ciudadanas.

En relación con la gestión de residuos, la empresa Teck Quebrada Blanca junto con Resiter, ejecutó la limpieza, se realizó segregación de residuos en neumáticos, residuos domiciliarios y escombros. Los neumáticos fueron derivados a Eco caucho, los escombros al relleno en Alto Hospicio y los residuos domiciliarios fueron gestionados con Cosemar.

Se indica que quedan seis puntos pendientes por intervenir. Teck Quebrada Blanca se hará cargo del otro sitio que estaba muy cercano a ese, que es el sector de alto los verdes.

Paula pide a Tania Etcheverry que, desde el consejo consultivo, sea vocera en la Cámara Chilena de la Construcción para que algunos de los socios se hagan cargo de al menos uno de estos sitios; esta solicitud también se le realizó a la presidenta de la Cámara. Adicionalmente, se solicita apoyo a José Aguilera como representante de la Asociación Industriales de Iquique para buscar otros aliados que pudieran apoyar. La idea es que más socios sean partícipes de este proceso.

Javier consulta respecto de la existencia de cámaras de vigilancia en los sectores intervenidos. Paula responde que sí existen algunas cámaras, aunque su cobertura es limitada, por lo que enfatiza la importancia de las denuncias ciudadanas como un mecanismo clave para identificar a los infractores y contribuir a la disminución de estos vertederos ilegales. Asimismo, señala la necesidad de contar con mayor apoyo por parte de otras empresas, considerando que los costos asociados a estas iniciativas son elevados.

En relación con el proceso ejecutado, se indica que, por parte de QB y Resiter, se realizó un registro fotográfico del estado inicial del sitio, la ubicación de los residuos y un registro posterior del despacho de los mismos hacia los rellenos autorizados correspondientes, asegurando trazabilidad del proceso.

Javier comenta que, durante su participación en la actividad, entendió que los neumáticos recolectados serían trasladados a Santiago para su gestión, a pesar de existir en la región una planta de tratamiento que no estaría operando en estos procesos, lo que considera una complejidad relevante. Asimismo, plantea que el cierre perimetral proyectado no sería completamente efectivo, ya que el acceso vehicular podría realizarse por sectores laterales, lo que da cuenta de una problemática persistente. En este sentido, señala que se trataría de un “ciclo sin fin”.

Adicionalmente, Javier observa la ausencia de participación de actores comunitarios durante la actividad, como sindicatos de pescadores o juntas de vecinos, destacando que, si bien valora las iniciativas desarrolladas, resulta fundamental avanzar en una mayor articulación con distintos actores del territorio. En esa misma línea, manifiesta que hubiese sido deseable contar con la participación de otros gremios industriales en el marco del Consejo.

Respecto a la inclusión de la sociedad civil, se señala que en un inicio se consideró su incorporación; sin embargo, la conformación inicial de la mesa priorizó la participación de servicios públicos relevantes, tales como la DGAC, la Armada y Carabineros. Por otra parte, se informa que la municipalidad suscribió un convenio con la empresa ValoraMas; no obstante, esta aún no cuenta con los permisos sanitarios ni con las resoluciones necesarias para obtener la autorización del sector salud, lo que impide certificar que los residuos sean destinados a sitios autorizados. En este contexto, se indica que dicha empresa realizaba principalmente el traslado de residuos hacia la zona central. En contraste, se destaca que la empresa Ecocaucho sí cuenta con autorización vigente, razón por la cual Resiter gestionó el retiro y traslado de los neumáticos recolectados hacia dicha planta. Finalmente, se señala que será necesario esperar la designación de la nueva autoridad para dar continuidad a estos procesos, mientras que el Consejo puede contribuir a relevar esta información y promover la participación de actores clave, en particular de la Cámara Chilena de la Construcción, considerando que una parte importante de los residuos corresponde a escombros del sector construcción.

Don Luis señala que, desde el punto de vista logístico, resulta complejo articular todo lo necesario para abordar esta problemática. Indica que se trata de una situación que se repite constantemente. En ese sentido, plantea que el foco no debiera estar únicamente en las acciones de limpieza, sino en abordar las causas y la fiscalización. Destaca que el acceso al borde costero se concentra en dos rutas principales (ida y vuelta), por lo que considera necesario involucrar a autoridades competentes y establecer mecanismos de fiscalización más efectivos. Menciona como referencia el caso de Antofagasta, donde se utilizan drones para la vigilancia, y enfatiza que la solución debe incluir fiscalización y sanciones.

Por su parte, Javier señala que en la región no se ha potenciado suficientemente el desarrollo de una industria del reciclaje, indicando que existen oportunidades para generar subproductos a partir de residuos, como por ejemplo las conchas. Reconoce las limitaciones en materia de fiscalización a lo largo de toda la costa, pero enfatiza que actualmente no existen incentivos reales para fomentar el desarrollo de industrias verdes.

En complemento, Don Luis sintetiza la discusión indicando que existen dos dimensiones clave a abordar: por una parte, el fortalecimiento del control y la fiscalización, y por otra, la generación de valor agregado a partir de los residuos recuperados en estas iniciativas.

Paula retoma estos planteamientos señalando que el objetivo de la mesa no es únicamente ejecutar acciones de limpieza, sino también avanzar en la generación de mecanismos de denuncia y control. Indica que desde el ámbito judicial se han aplicado sanciones más estrictas, y que se está trabajando con distintas normativas, incluyendo la ley de transporte, con apoyo de la Armada y Carabineros, así como ordenanzas municipales. Asimismo, señala que se está convocando a actores del borde costero para que se involucren en labores de fiscalización. Informa que la municipalidad implementará señalética en los sectores intervenidos y que se reforzarán las acciones de educación ambiental, junto con visibilizar la aplicación de multas y difundir los lugares autorizados para la disposición de residuos. En este contexto, menciona que Alto Hospicio es actualmente el sitio autorizado para estos fines, el cual se encuentra próximo a su capacidad máxima, por lo que se evalúa habilitar un segundo espacio para la disposición de escombros.

Ana destaca la importancia de involucrar a actores comunitarios, como sindicatos de pescadores, organizaciones de caleta, campistas y recolectores de algas, con el fin de fortalecer la conciencia ambiental. Señala que existe una falta de responsabilidad a nivel familiar, enfatizando el rol de los adultos como ejemplo en el cuidado del entorno.

Javier agrega que existe además un componente cultural asociado al uso del borde costero, señalando que históricamente ha existido la costumbre de permanecer por largos periodos en estos espacios sin considerar el impacto de los residuos generados. Indica que, con el aumento de la población y la presencia de casas rodantes, esta práctica se ha vuelto insostenible. En este sentido, plantea la necesidad de establecer ciertos límites, hacer un plan de turismo que defina cuotas de cuánto pueden sostener las caletas durante la temporada estival, considerando que la generación de residuos ha superado la capacidad de respuesta de los servicios disponibles.

Tania, por su parte, señala que la reiteración de estas situaciones, donde los espacios intervenidos vuelven a presentar acumulación de residuos, genera desmotivación y puede provocar la pérdida de actores que podrían contribuir a estas iniciativas.

Finalmente, Juan plantea la necesidad de avanzar hacia una trazabilidad completa de los residuos, de modo que cada tipo de desecho cuente con un sistema que asegure su adecuada gestión. Indica que se requiere no solo un plan de emergencia inicial, sino también una estructura permanente que sostenga estos procesos en el tiempo. A modo de ejemplo, menciona el caso de Playa Blanca, donde no existen sistemas de recirculación de botellas, ni mecanismos de educación ambiental o gestión de residuos como el vidrio. Señala que, esto debiera tratarse como la Ley REP, responsabilizando a los generadores. Señala que, a diferencia de países como Noruega, donde la falta de espacio ha impulsado altos niveles de reciclaje, en el contexto local la disponibilidad de espacio ha favorecido prácticas de disposición que no son sostenibles, por lo que resulta urgente avanzar hacia un sistema de gestión más circular y permanente.

A raíz de la consulta de Melissa respecto a la existencia de cobros por la recepción de residuos, se señala que efectivamente estos se aplican, aunque en montos bajos. Sin embargo, se menciona que en el relleno sanitario Santa Inés se cobra aproximadamente 1 UF por tonelada. Aun así, se indica que en algunos casos los residuos ni siquiera alcanzan a ser ingresados formalmente, ya que son dejados en las inmediaciones del recinto.

Don Luis plantea que existe una falta de destinos adecuados para la disposición de residuos, especialmente en el tramo comprendido entre Iquique y el río Loa, donde hay escasa presencia de localidades y control. En este contexto, sugiere que instituciones como la Armada y Carabineros podrían cumplir un rol más activo en la educación de la ciudadanía, además de sus funciones de fiscalización.

La SEREMI señala que estas materias se están abordando en la mesa de trabajo correspondiente, particularmente a través de una instancia más acotada (“mesa chica”) enfocada en educación ambiental, la cual está siendo liderada por Yerlys, con participación de la DGA, Carabineros y la Armada.

Por su parte, Tania enfatiza la importancia de fomentar información acerca de qué hacemos con los residuos, señalando que se debiese desarrollar algún programa que orienten a la ciudadanía respecto a qué hacer con los desechos, de manera que esta información pueda ser socializada.

En relación con experiencias previas, Paula indica que la empresa Collahuasi implementó el programa “Te Quiero Caleta”, vinculado a iniciativas como “Estrellas

del Reciclaje”, mediante el cual se realizaron acciones de retiro y gestión de residuos con un enfoque de reciclaje. Sin embargo, advierte que la municipalidad de Iquique no tiene espacio para un relleno sanitario, dependiendo de la comuna de Alto Hospico. Hoy en día está funcionando Santa Inés, que es un relleno sanitario privado y otorga servicio a ambas comunas. Se está evaluando el desarrollo de un centro de tratamiento integral de residuos, iniciativa impulsada desde el área metropolitana y que sería abordada en un consejo de alcaldes y presidido por el Gobernador Regional. Este proyecto se proyecta en el sector de Pampa Perdiz y se encuentra a la espera de lineamientos asociados al cambio de gobierno. Se señala, además, que la priorización de este tipo de iniciativas depende en gran medida de las decisiones de las autoridades comunales.

Finalmente, Paula reitera el llamado a los consejeros a gestionar apoyo desde el sector privado, así como a coordinar acciones con Juan Segovia en materia de educación ambiental junto a Yerlys.

### **Avance en actividades Consejo Consultivo**

Por otro lado, Paula enfatiza la necesidad de avanzar en los lineamientos y actividades del consejo, señalando que el tiempo se está pasando rápido y que durante este año ya deberá convocar al Consejo Consultivo del próximo periodo. En este sentido, subraya la importancia de concretar acciones específicas que den cuenta del trabajo realizado por el consejo.

Javier y Tania acuerdan avanzar en la articulación de la mesa correspondiente a la Actividad 2.1 – Espacios de articulación institucional y coordinación ambiental regional. En este contexto, Javier sugiere la pertinencia de invitar al encargado de medio ambiente de la Municipalidad de Iquique, con el fin de fortalecer la coordinación con el nivel municipal.

Paula indica que, desde la SEREMI de Medio Ambiente, se deberá formalizar la convocatoria mediante el envío de oficios dirigidos a los actores que se estime pertinente invitar, con el objetivo de asegurar su participación en las reuniones.

En relación con la Actividad 1.2 - Sistema interno de coordinación del Consejo para observaciones en procesos de consulta ciudadana, liderada por Tania y Javier, se establece como compromiso la elaboración de un cronograma de trabajo, el cual será compartido con el Consejo. Este incluirá la identificación de actores relevantes a convocar y los objetivos de cada instancia. Se acuerda que dicha propuesta será consensuada vía correo electrónico, y que posteriormente la SEREMI enviará los oficios formales de invitación. Asimismo, se contempla la planificación de jornadas ampliadas dentro del mismo cronograma, con el fin de convocar a un mayor número de actores de manera simultánea.

Melissa señala que, respecto de la Actividad 2.2 – Espacios estratégicos de diálogo y reflexión con actores y ciudadanía (evento), aún falta definir aspectos clave, destacando que se trata de una instancia de relevancia regional. En este sentido, se acuerda que la temática central será la gestión de residuos, entendida como una problemática transversal que afecta tanto a áreas urbanas como rurales, incluyendo sectores como la ruta Huara–Colchane y Pozo Almonte, entre otros.

Adicionalmente, Melissa propone que la actividad de vinculación incorpore contenidos asociados a educación ambiental y gestión de residuos, particularmente en lo relativo a la segregación, de manera de complementar el trabajo que se está desarrollando con las municipalidades. Señala que, si bien los contenidos pueden definirse con mayor detalle en una etapa posterior, resulta pertinente establecer una fecha tentativa, considerando que se trata de una actividad de alta relevancia que podría proyectarse como instancia de cierre, en articulación con las acciones lideradas por Tania y Javier.

Asimismo, Melissa propone que Ana refuerce su participación en la Actividad 2.2, considerando que José Aguilera podría continuar avanzando en otras tareas, dado que esta actividad requerirá un mayor esfuerzo de coordinación; para lo cual el consejo dice estar de acuerdo.

Don Luis señala que cuenta con una amplia red de contactos que podrían apoyar en la organización de esta actividad, incluyendo establecimientos educacionales y actores del sector industrial, lo que permitiría fortalecer la difusión. No obstante, enfatiza que el municipio cumple un rol clave en este tipo de instancias, indicando que podría gestionar coordinaciones con la Municipalidad de Alto Hospicio.

Javier agrega que esta actividad podría consolidarse como una instancia de cierre relevante, dependiendo del desarrollo de las reuniones previas.

Paula recuerda que el período de los actuales consejeros se extiende hasta junio de 2027, por lo que es importante considerar este horizonte temporal en la planificación de las actividades.

Melissa señala que se planea la realización de la Actividad 1.1 – Instancias de fortalecimiento de la gobernanza ambiental y participación ciudadana territorial a mediados de año, orientada a difundir la institucionalidad ambiental, considerando la necesidad de las comunidades de acceder a esta información y de conocer los canales formales de información y denuncia ambiental, así como de fortalecer su participación en los distintos procesos. En este contexto, plantea que la actividad de vinculación con el medio podría coordinarse en una fecha posterior, de manera que el consejo pueda distribuir mejor sus tareas durante el periodo.

En relación con lo anterior, el Consejo acuerda realizar la Actividad 2.2 – Espacios estratégicos de diálogo y reflexión con actores y ciudadanía hacia fines del año 2026, específicamente durante el mes de octubre, en concordancia con las actividades impulsadas por la SEREMI, considerando además la conmemoración del Día del Medio Ambiente el 2 de octubre.

Se establece que el equipo a cargo de la actividad de vinculación deberá avanzar en la definición de objetivos y temáticas específicas. En este marco, Melissa sugiere la necesidad de diseñar estrategias que permitan convocar a personas que no se encuentran necesariamente interesadas en temáticas ambientales, con el fin de ampliar la participación.

Por su parte, Don Luis destaca la importancia de fomentar el desarrollo de la industria del reciclaje en la región. Melissa complementa señalando que este tipo de industrias, en general, no logra sostenerse de manera autónoma, por lo que requiere del apoyo del Estado. Javier agrega que podrían evaluarse distintos mecanismos de incentivo, tales como beneficios tributarios, aunque reconoce que se trata de un rubro con menos márgenes, especialmente en comparación con otras actividades económicas presentes en la región.

José indica que no ha podido avanzar en su actividad correspondiente a la Actividad 1.2 – Sistema interno de coordinación del Consejo para observaciones en procesos de consulta ciudadana; no obstante, señala su disposición a continuar desarrollándola de manera individual, considerando que Ana apoyará en la Actividad 2.2.

Melissa solicita que se comparta el acta de la última reunión del comité Estratégico Regional Acuerdo Escazú. Posteriormente, Juan Segovia presenta los avances de la propuesta correspondiente a la Actividad 1.1, la cual es aprobada por el Consejo. Se acuerda, además, que esta será presentada en la próxima reunión del comité regional de Escazú.

Finalmente, se fija próxima reunión para el día 14 de abril a las 12 hrs.

No habiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión.

Secretaría del Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente  
Melissa Del Canto Vilches

Acta aprobada en reunión 14.04.2026